

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclases.gob.ec

Fecha:

16/JAN/2015 12:10:02 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **1616-0**
PETER WITMER ORSCHEL

Expediente: **58371**
RUC: **0991076409001**

Razón social:

GALAEK S.A.

SubTipo trámite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS - ADJ. 4 ESCRITURAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET: **42**
Digite el No. de trámite, año y verificador:

Diseño.

Guayaquil, 09 de enero de 2015.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.

Expediente N° 58371-90

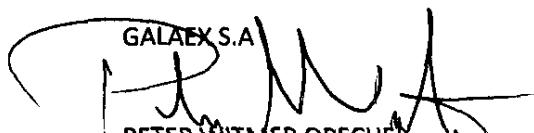
GALAEX S.A, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado que le sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías, presenta a usted señor Superintendente de Compañías los documentos de nuestras accionistas extranjeras:

AVTSCHAR AG
MAMEMA AG
QUITO HOLDING AG
CHASQUIS HOLDING AG

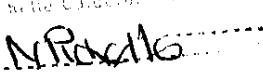
Los documentos que presentamos protocolizados son:

25. Hoja de Datos de la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
26. Registro de sociedades de la compañía extranjera apostillada y su traducción.
27. Hoja de Datos de socios o accionistas de la compañía extranjera.
28. Poder del apoderado de la compañía extranjera y su traducción.

Atentamente,


GALAEX S.A
PETER WITMER ORSCHEL
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACION Y ARCHIVAR
RECIBIDA EN LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
EL 09 DE ENERO DE 2015
22 ENE 2015 10:00

Recibido: Mirtha Cárdenas - 10002
Firma: 

RECIBIDA EN LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
16 ENE 2015 10:00

GALAEX S. A.

Km. 1.8 Av. J.Tanca Marengo, Edif. Conauto - Telf. 2681950 - Fax 2681955 -
E-mail: galamazo@gye.satnet.net - Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, abril 8 de 2014

Señor
PETER WITMER ORSCHEL
Guayaquil.

Estimado Sr. Witmer:

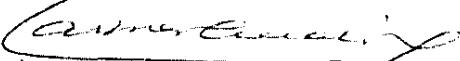
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GALAEX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, a la cual podrá usted representarla y obligarla individualmente, conforme consta de la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto de la Compañía, autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, el 16 de noviembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 1996.

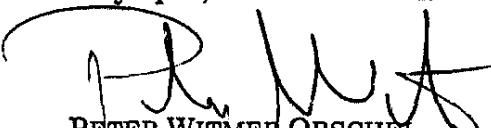
GALAEX S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 12 de abril de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio del mismo año.

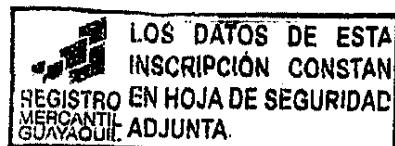
La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado hasta que sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
GALAEX S. A.


AB. CARMEN CUCALON ICAZA
SECRETARIA DE LA JUNTA

En esta fecha, acepto el cargo para el que he sido reelegido, según el nombramiento precedente. Guayaquil, abril 8 de 2014.


PETER WITMER ORSCHEL
C.I. # 0906435102



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.646

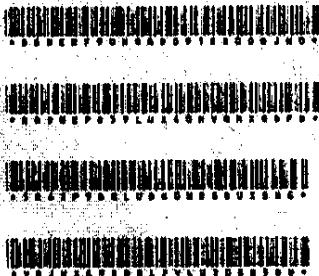
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2014

HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALAEX S.A.**, a favor de **PETER WITMER ORSCHEL**, de fojas **15.263 a 15.265**, Registro de Nombramientos número **4.914**.

ORDEN: 15646



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 806942

IMP. RISOL. 00

